

20/01/2025

Fiscalías de Aysén registran el mayor porcentaje de condenas en el país y la menor cifra de archivos provisionales de causas

Coyhaique.- En el marco de la cuenta pública anual del Ministerio Público efectuada este viernes en el auditorio del Ejército en Coyhaique, el Fiscal Regional subrogante de Aysén, José Moris, presentó un balance detallado de la gestión 2024, destacando una cifra récord en ingresos de causas, positivos resultados judiciales y eficiencia operativa, los que posicionan a la región como líder a nivel nacional en varios indicadores de relevancia en materia de persecución penal.



En este sentido, el año pasado la Fiscalía registró un ingreso de 10 mil 954 causas, presentando un aumento del 10,2% respecto al año anterior. “Este es el nivel de ingresos más alto en la historia de la reforma procesal penal en la Región de Aysén”, explicó el Fiscal Moris ante una numerosa audiencia integrada por autoridades, policías, funcionarios del Ministerio Público, líderes sociales de la comuna y ciudadanos.

AUMENTO DE ESTAFAS

En relación a los delitos que ingresan a la Fiscalía, la mayor incidencia la tienen las lesiones con un 12,4% del total. Le siguen en importancia relativa, aquellos delitos contra la libertad e intimidad de las personas, es decir, las amenazas, con un 11,5%; los robos y hurtos que en conjunto representan el 10,9%, los delitos económicos y tributarios con un 8,5% y los delitos vinculados a la ley del tránsito con un 7,7% del total recibido.

“Haciendo un análisis individual de los delitos de mayor crecimiento año tras año, nos encontramos con aquellos vinculados a infracciones económicas y tributarias, los cuales no paran de crecer. Me refiero a las estafas y otras defraudaciones contra particulares, que el último año han aumentado un 34% y en la última década se han multiplicado casi 4 veces”, explicó el persecutor penal.

En esta misma línea se encuentra el delito de uso fraudulento de tarjetas y otros medios de pago, que en los últimos 10 años se ha más que triplicado.

DROGAS Y HOMICIDIOS

En el ámbito de los delitos de drogas, en la última década el tráfico ilícito de sustancias estupefacientes se ha multiplicado por 10 y el microtráfico casi se ha triplicado, detalló el Fiscal Regional subrogante.

“Hemos logrado fortalecer nuestra persecución, la cual ha visto crecer las causas por tráfico 10 veces en la última década”, sostuvo el Fiscal Moris.

Durante el 2024 se incautó un total de 40 kilos de droga, principalmente cocaína y marihuana elaborada gracias al trabajo del OS 7 de Carabineros y de la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado de la PDI. En el año 2019 las incautaciones totales llegaban solo a los 7 kilos de estas sustancias.

“Y nos preocupa también la situación de los homicidios consumados, que, si bien su frecuencia no tiene trascendencia estadística en el global, se han más que duplicado en

tan solo 10 años”. En el año 2024, se registraron 9 homicidios consumados.

TÉRMINOS JUDICIALES

En relación a los denominados términos de calidad, durante el año 2024, los términos judiciales ascendieron al 61,9% del total, superando ampliamente, por más de 30 puntos porcentuales, el promedio nacional que alcanzó solo el 31,3%.

“Somos, por lejos, la región que más términos de calidad obtiene, y esto es un resultado que se repite año tras año”, aseveró el fiscal Moris.

Asimismo, la Fiscalía en la Región de Aysén “presenta resultados mucho mayores que regiones de tamaño similar a la nuestra, a quienes superamos por 16 puntos porcentuales”, añadió la autoridad.

“Si nos comparamos con las fiscalías de la Región Metropolitana, la distancia es de proporciones: son 37 puntos porcentuales que marcan la diferencia en favor nuestra. En otras palabras, Aysén judicializa 2,5 veces más que las fiscalías de Santiago”, manifestó Moris.

En este sentido, agradeció la labor de los aliados estratégicos. “Sin la labor de la SIP de Carabineros de las cuatro Comisarías de la región, de las Brigada de la PDI en Coyhaique y Puerto Aysén, del personal de Gendarmería y la Armada, nuestra labor sin duda se dificultaría enormemente”, expresó.

CONDENAS

En el año 2024, el 18,5% de los términos fue una condena, doblando con ello el promedio nacional que solo alcanzó un 9,2%. En este ámbito, la Fiscalía en Aysén dobla el porcentaje de sentencias condenatorias del país.

“Solo para efectos de dimensionar esta cifra, el promedio de sentencias condenatorias en la Región Metropolitana asciende al 6,7%, es decir, en Aysén casi se triplica esta cifra”, expuso José Moris.

Sobre las salidas alternativas, que consolidan los acuerdos reparatorios y las suspensiones condicionales del procedimiento, el persecutor penal informó que “estas salidas alcanzaron durante el año 2024, el 10,9% de nuestros términos, un porcentaje nuevamente superior al que exhibe el promedio nacional del Ministerio Público, que se situó en solo un 5,6%, es decir, la mitad nuestra”.

MENOR ARCHIVO PROVISIONAL

Otro aspecto mencionado en la cuenta pública, fue que los equipos de la Fiscalía en la Región de Aysén lograron durante el 2024 el menor nivel de archivos provisionales del país, con un 24,9%, mientras que el promedio nacional ascendió al 57,4%.

“En Aysén tenemos menos de la mitad de los archivos provisionales que exhibe el promedio nacional y muy distante de Fiscalías que archivan alrededor del 70% de sus causas. En pocas palabras, en esta región investigamos más y desestimamos menos”, detalló el Fiscal Moris.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

“Durante el año pasado, afortunadamente, no lamentamos ningún femicidio consumado. No obstante ello, sigue siendo un tema que nos mantiene atentos pues, durante 2024, tuvimos 11 casos de femicidio frustrado o tentado”, comentó el persecutor penal.

En 2024 se informaron 1.517 delitos en contexto de violencia intrafamiliar, los que crecieron un 25,1% el año recién pasado y lo vienen haciendo sostenidamente durante la última década.

En materia de delitos sexuales, se denunciaron 487 casos durante el año 2024. “Si miramos con detalle, no obstante el último año haber descendido la categoría de delitos sexuales en un 6%, la última década nos sorprende con un crecimiento de 138%, es decir, en diez años hemos más que doblado los casos investigados en esta materia”, dijo el fiscal José Moris.

La mayoría de las víctimas son niños, niñas y adolescentes, los que equivalen al 71,5% de los casos y el 83,9% de las víctimas es mujer.

Finalmente, la Fiscalía informó que durante el año 2024 se realizaron 217 entrevistas investigativas videograbadas a niños, niñas y adolescentes y se destinaron 100 millones de pesos a la protección de víctimas y testigos, brindando más de mil prestaciones de protección personal a través de alarmas personales, teléfonos, instalación de circuito de cámaras, alarmas domiciliarias, reforzamientos de puertas y/o ventanas y de asistencia en línea. También se realizaron prestaciones de asistencia social con víctimas afectadas por violencia económica y reubicaciones domiciliarias, entre otros antecedentes de interés expuestos por el Fiscal Moris en su cuenta pública a la comunidad.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369